BUENOS AIRES

RESOLUCION 231/1998
SECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Residuos especiales. Generación, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final. Inscripción registral. Prórroga transitoria del plazo previsto en la ley 11.720.
Del 17/04/1998; Boletín Oficial 29/04/1998.

Artículo 1º -- Prorrogar por ciento veinte días (120), el plazo para la inscripción en el Registro Provincial de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Especiales previsto por la ley 11.720.
Art. 2º -- Comuníquese, etc.
Sonzini.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos